

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 30 de agosto de 2023**

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Fernando Godoy G.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Patricio Rojas M.
Consejero del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Julio Sánchez P.
Directora de Vinculación con el Medio	: Dra. Milena Cotoras T.
Representantes de Profesores/as por Hora	: Dra. Romina Lorca C. : Dr. Luis León M.
Representante de Funcionarios/as	: Sr. Sebastián Del Canto O.
Secretaría Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**Ausentes:** Se ausenta la representación estudiantil.

**Observación:** El presente Consejo de Facultad se realizó en forma presencial en el Auditorio de la Facultad Dr. Claudio Vásquez Guzmán.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 10, año 2023.
2. Cuenta Decanato.
3. Presentación propuesta de actualización del Reglamento de la Facultad, área Pregrado, presenta Dra. Brenda Modak.
4. Evaluación apelación de Criterios de Jerarquización del académico Dr. Moisés Domínguez C.
5. Contrataciones nuevas, cambios de categoría, aumento de horas.
6. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N° 10, año 2023**

- ✓ El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10 de fechas 02 de agosto de 2023.

## Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Decanato

### 1. La Sra. Decana, Dra. Leonora Mendoza E., informa sobre las reuniones que ha participado:

Desde el 02 de agosto de 2023

#### Reuniones con Personas externas a la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
16 de agosto	Sr. Rector, Consejeros/as Académicas	VI Consejo Académico,
16 de agosto	Decana de Facultad de Humanidades Dra. Cristina Moyano, Decano de Ciencias Médicas Dr. Humberto Guajardo, Vicedecano y Vicedecanas de Docencia	Coordinación del segundo encuentro de Pedagogías
21 y 29 de agosto	Sr. Rector Dr. Rodrigo Vidal, Vicerrectora de Finanzas Dra. Karina Arias, Vicerrectora Académica Dra. Laura Almendares, Prorector Pedro Palominos y Decanos /as.	Coordinación diagnóstico presupuestario y número de profesores por hora. Revisión docencia jornada completa.
22 de agosto	Secretario General Sr. Francisco Zambrano, miembros del Consejo de Distinciones	Consejo de Distinciones
22 de agosto	Profesional Katherine Aguilera, Vicedecana de Docencia y Extensión Dra. Brenda Modak, Dra. Milena Cotoras presidenta acreditación Programa de Prosecución para Profesores de Química y Biología	Acreditación de Programa de Prosecución para Profesores de Química y Biología y estado de informes CNA
25 de agosto	Vicerrectora de Vinculación con el Medio Dra. Patricia Pallavicini, Vicerrector de Postgrado Dr. Humberto Prado, Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación Dr. Jorge Pavez, Director de Calidad y Acreditación, Sr. Marcelo Noel, Prorector Sr. Pedro Palominos, Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspee, Director del Programa de	Discusión presupuestaria Plan de Mejora Doctorado en Biotecnología.

	Doctorado en Biotecnología Dr. Renato Chávez.	
28 de agosto	Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias	Temas varios
29 de agosto	Vicerrectora de Finanzas Dra. Karina Arias, profesionales de la Vicerrectoría, Vicedecana de Docencia Dra. Brenda Modak	Temas varios, grados por antigüedad (mujeres 58 a 65 y hombre 63-65), recolección de información por trabajo remoto, perfiles de nuevos profesionales y administrativos 2024

### Reuniones con Personas de la Facultad:

Fecha	Participantes	Temática
21 Y 28 de agosto	Directores y Directora de Departamento	Respaldos de ICC y permiso en general para salidas al extranjero de académicos/as jornada completa.  Coordinación trabajo revisión de reglamento de Facultad. Mecanismo de solicitud de trabajos de infraestructura mayor y menor
21 de agosto	Equipo decanato con equipo coordinador Aniversario 29 de la Facultad	Revisión del estado de avance de los preparativos
24 de agosto	Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspee, Director del programa de Doctorado en Biotecnología Dr. Renato Chávez	Revisión Plan de mejora de programa, preparación reunión con autoridades.

### Reuniones de Coordinación:

Fecha	Personas	Temática
3 al 29 de agosto	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión, Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación	Contingencia universitaria y temas de gestión Facultad, permanente

	y Postgrado, Secretaria Académica Dra. Carmen Pizarro	
3 al 29 de agosto	Sres. Juan Madrid Jefe Sección Mantención, Renato Durán Gestión de la Infraestructura y Ramón Zegers Gestión de Edificios Externos	Actividades de mantención y gestión Facultad y de los espacios externos, permanentes
3 al 29 de agosto	Profesionales de las diferentes áreas de la Facultad	Gestión Facultad, permanente

### Ceremonias y reuniones sociales:

Fecha	Personas	Temática
21 de agosto	Vicedecana de Docencia y Extensión Dra. Brenda Modak , Jefa de Carrera de Pedagogía en Química y Biología Dra. Ruth Yáñez, Directores VIME Dres. Milena Cotoras y Eduardo Pino, académicos/as de la carrera de Pedagogía en Química y Biología	Jornada de Reflexión Profesorado
23 y 25 de agosto	Autoridades universitarias y de la Facultad, comunidad de la Facultad de Química y Biología	Ceremonia Aniversario 29 de la Facultad. Actividad de camaradería
24 de agosto	Autoridades universitarias, académicos/as de universidades externas e internas, estudiantes	Seminario internacional USACH: "Metodologías de investigación con enfoque de género como una apuesta para descolonizar las ciencias"
28 de agosto	Autoridades la Facultad de Humanidades, académicos/as, estudiantes	Lanzamiento documental irlandés "Wave Goodbye to Dinosaurs"
28 de agosto	Autoridades gubernamentales, universitarias comunidad de la USACH	Inauguración exposición "Por la vida...¡Siempre!"
29 de agosto	Autoridades universitarias comunidad de la USACH	Clase Magistral "El Quiebre de la Democracia en Chile: Aprendizajes y Desafíos"

30 de agosto	Autoridades de las Facultades organizadoras, académicos/as, profesores/as, estudiantes	II Seminario de formación de profesores USACH
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

La Sra. Decana informa:

- ✓ En relación a reuniones externas, destaca la coordinación de Decanos /as con el equipo directivo de la rectoría donde se trataron temas sobre diagnóstico presupuestario, profesores/as por hora y revisión de la docencia de académicos/as de jornada completa. Uno de los objetivos de esta reunión fue ordenar las contrataciones de los/las profesores/as por hora. En ella se indicó que en ningún caso este ordenamiento va en la dirección de despido masivos, pero que el número de profesores/as por horas superan los 2.500 en toda la Universidad, por lo que se requiere un ordenamiento. En relación a ello, los/as Decanos/as manifestaron su preocupación en relación a que estas contrataciones estén condicionadas solo a temas financieros. Por otra parte, se informó que la mayoría de las unidades ha sobrepasado el 50% del presupuesto anual asignado a profesores /as por horas. Como dato, nuestra Facultad se encuentra en un 49%. La Sra. Decana, comenta además que en el ítem de presupuesto no viene diferenciado lo que corresponde a los/las profesores/as por hora de los/as otros/as funcionarios/as, lo que dificulta visualizar y hacer seguimiento de los gastos vinculados a las contrataciones de los/as profesores/as por hora. De vuelta del receso de Fiestas Patrias, las autoridades presentarán un balance con todos los datos.
- ✓ En relación a la reunión con el Consejo de Distinciones, se informó de la renovación de este comité, que incluyó a la Dra. María José Galotto y la Decana Dra. Leonora Mendoza.
- ✓ En relación a la reunión con la Vicerrectora de Finanzas, Dra. Karina Arias, profesional de la Vicerrectoría, Sr. Carlos Monardes y el Director de la Unidad de Desarrollo de Personas, Sr. Leonardo Vega, se informó que se aprobó el otorgamiento de la ampliación de grado para reconocer antigüedad. Se van a otorgar 1 o 2 grados, a funcionarios/as no académicos/as que cumplan con la edad requerida, 10 años de antigüedad y que posean el título técnico o profesional de acuerdo a sus funciones, independiente de que se acojan a retiro.

- ✓ Por otra parte, en esta reunión, se comunicó que se está realizando una recolección de información sobre las personas que podrían realizar trabajo remoto o híbrido en cada unidad, con el objetivo de diseñar una normativa universitaria. Sin embargo, debido a la particularidad de las diferentes unidades de la Universidad, es difícil llegar a una norma genérica. La Sra. Decana señala que sería conveniente hacer una definición por puesto, más que por unidad, para definir presencialidad, trabajo remoto o trabajo híbrido. De acuerdo al perfil de funcionarios/as de nuestra Facultad, la mayoría de las funciones se realizan en forma principalmente presencial.
- ✓ En relación a reuniones internas, destaca aquella realizada con los/la Directores/a de Departamento, donde uno de los temas fue la documentación requerida para la tramitación de ICC, señalando que si un académico/a sale al extranjero por temas de trabajo debe haber realizado adecuadamente el trámite correspondiente al ICC, para evitar rechazos o demoras. La Sra. Decana indica a los/la Directores/a que deben tener mucha atención de la información que entregan los/as académicos/as y de los documentos que firman. El ICC involucra además de la docencia, recursos, invitación de la institución extranjera, aceptaciones de trabajos con sus respectivos respaldos. La Sra. Margarita Victoriano tiene la instrucción de devolver a los/la Directores/a aquellas ICC que no vengán adecuadamente elaboradas.
- ✓ En relación a ceremonias y reuniones sociales, destaca las actividades realizadas con motivo del aniversario N°29 de la Facultad, donde hubo una alta participación de la comunidad, especialmente el día viernes 25 de agosto, actividad de camaradería que contó con una asistencia de alrededor de 150 personas.
- ✓ Destaca además, el lanzamiento del documental irlandés titulado *Wave Goodbye to Dinosaurs*, que trata de historias de mujeres de los años 70 y 80 que intervinieron en un sistema social irlandés manejado por hombres, quienes fueron partícipes relevantes en el logro de la paz entre la Irlanda católica y la protestante.

## 2.- Consejo Académico

N° DE CONSEJO	FECHA	TEMAS
Sesión Ordinaria N°6 Presencial	16 de agosto 2023	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actas</li><li>2. Informe del Rector.</li><li>3. Incentivo y reconocimiento a la producción en Ciencias.</li><li>4. Decisiones sobre integración de la Comisión Redactora de la Propuesta de Reglamento de la Defensoría Universitaria.</li><li>5. Regularización de grados para las salidas intermedias en programas de doctorado en ciencias de la ingeniería, con mención en informática.</li><li>6. Propuesta de nueva normativa para la creación, modificación y cierre de Programas de Postgrado.</li><li>7. Varios.</li></ol>

La Sra. Decana informa:

- ✓ En relación al punto 4, informa que la comisión redactora de la Defensoría Universitaria debería estar conformada por 10 académicos/as, 2 funcionarios/as, 2 estudiantes y un profesor/a por hora. Hasta el momento, de acuerdo a los/as inscritos/as, en el estamento de los/as funcionarios/as y de estudiantes, correspondería realizar elecciones. Mientras que el estamento académico no ha completado su cuota, por lo que se decidió que cada facultad propusiera 2 académicos/as, de modo que quedarían 18 personas, de las cuales, por sorteo en el Consejo Académico, se elegiría a los/as 10 académicos/as para conformar esta comisión.

### 3. Informe de RRHH.

La Sra. Decana informa:

- ✓ **Llamados a concursos funcionarios/as en desarrollo:**
  - Concurso externo técnico en mantención grado 17 (reemplazo Pablo Arias).
  - Concurso interno Auxiliar mantención grado 21 (reemplazo Raúl Araneda)
  - Concurso profesional Registro Curricular grado 13 (reemplazo Marta Lampe)

- ✓ **Informe de estado de contrataciones profesores/as por hora de clase.**  
Información entregada a la Sra. Decana por la Sra. Margarita Victoriano.

Contratos de Continuidad (del 01 de agosto al 30 de diciembre de 2023):

- Todos los contratos de continuidad fueron ingresados en el sistema peopsoft, antes del 31 de julio de 2023, fecha límite en Dirección de Gestión de Personas (ex RR. HH), de acuerdo a la información enviada por parte de los Departamentos.
- El 21 de agosto se pagó la primera remuneración correspondiente al mes en curso (del 01 al 30 de agosto), dicha remuneración corresponde al número de horas asignadas para el segundo semestre del presente año, (aun cuando las clases comenzaron el 28 de agosto).

Contratos Nuevos, Aumentos y Reincorporaciones (del 28 de agosto al 30 de diciembre de 2023):

- El trámite de los contratos nuevos, aumentos y reincorporaciones se encuentra cerrado. Fueron enviados a Dirección de Gestión de Personas, en la medida que Secretaria General firma las resoluciones. Serán incorporados en planilla de remuneraciones del mes de septiembre, los Departamentos de Química de los Materiales y Ciencias del Ambiente. En cuanto a la resolución de aumento de horas del Dpto. de Biología, llegó totalmente tramitada el día 28 de agosto, por lo que el ingreso a planilla de remuneraciones se hará efectivo en el mes de octubre, con el retroactivo para fines del mismo mes.



Contratos de Electivos (del 28 de agosto al 30 de diciembre de 2023):

- Los contratos correspondientes a los cursos electivos, fueron recepcionados en la oficina de personal, el 28 de agosto. Las resoluciones de contratos fueron enviadas a trámite a Secretaría General, con fecha 29 de agosto.

✓ **Promedio de horas Jornada Completa, informadas por la VRA**

- La VRA priorizó la política de no dictar los cursos correspondientes a semestres impares, excepto para cursos masivos de primer año de alta repitencia y para cursos de los últimos niveles para no atrasar la titulación. Según el informe de docencia para el primer semestre de 2023, confeccionado por la VRA, la docencia promedio de académicos jornada completa (considerando pregrado, postgrado y tesis) corresponde a 7,9 h/semana para nuestra Facultad, no existiendo diferencias significativas entre los Departamentos. Esta situación de no cumplimiento del mínimo de 6 horas promedio semestrales, se observa en la mayoría de las unidades de la Universidad.
- Para aquellas unidades que consideran que los promedios de horas calculados por la VRA no corresponden a la información interna de cada facultad, se deberán presentar nuevamente los datos, validados por Registro Curricular. La Sra. Decana coordinó con los/a Directores/a de Departamentos realizar un estudio para presentarlo a la VRA, con la expectativa que a partir de este análisis haya un aumento considerable en las horas de clases promedios para la Facultad. La Sra. Decana espera que los/as Directores de los programas de postgrado hayan ingresado la docencia de sus correspondientes programas al sistema SIAC, ya que es la única forma de validar las horas docentes asignadas al postgrado.

#### **4. Gestión de Infraestructura.**

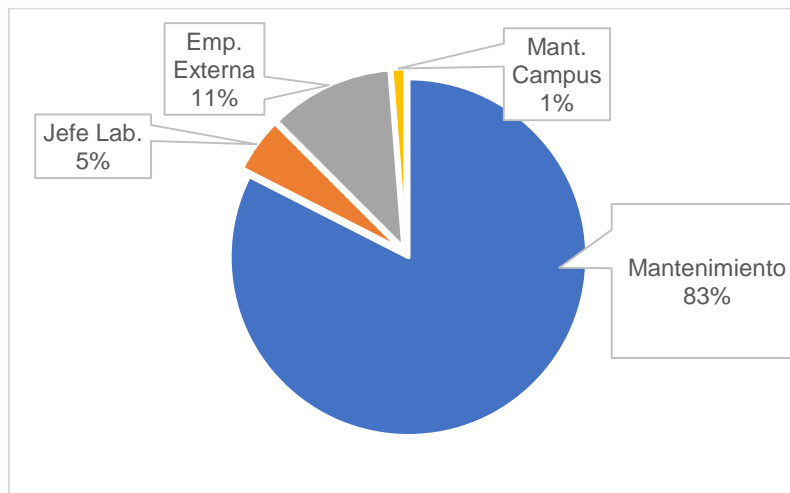
Información entregada a la Sra. Decana por el Sr. Renato Durán.

- ✓ Se retomó proyecto de mejoras en el edificio central de la Facultad. Actualmente se encuentran en proceso de instalación de las gomas en las escaleras, las que permitirán el uso del salvaescaleras.
- ✓ Se iniciaron las obras en la ex-oficina del Dr. Ricardo Salazar. Será la nueva sala de reuniones del Departamento de Química de los Materiales.

- ✓ Como parte del Proyecto de modernización de la Facultad, se realizó la nivelación del piso del sector norte.
- ✓ Se realizó la instalación final del tablero eléctrico del tercer piso, sector sur.

### 5. Sección de Mantenimiento de la Facultad:

- ✓ El Sr. Juan Madrid informó a la Sra. Decana un total de 80 actividades desarrolladas en este periodo (informe de actividades al 18 de agosto de 2023). En la siguiente gráfica se indican los porcentajes de a quién corresponde la responsabilidad directa de la ejecución, bajo la supervisión del Jefe de Sección e Instalaciones.



### 6. Edificios Externos. Información entregada a la Sra. Decana por el Sr. Ramón Zegers.

#### Edificio Amengual 014.

Instalació	Gestión	Solicit	Responsable	Fecha solicitud	Respaldo STD /otro	Comentario u Observación	Status
Amengual	Recarga y Mantenimiento Extintores	Renato	Decanato	13-abr-23		Extintores instalados en dependencias.	Trabajo realizado
Amengual	Inventarios de Laboratorio y Oficinas	Ramón	Mayordomo	09-may-23		Realizado	Trabajo realizado
Amengual	Equipo Generador, Gorro tubo escape	Ramón	Campus	24-abr-23		No es necesario poner Accesorio	Trabajo realizado
Amengual	llave laboratorio 11	Ramón	Mantención	31-jul-23	468	Cambiar Mono mando	Trabajo realizado
Amengual	laboratorio subterráneo (maldonado, sin puertas)	Ramón	Infraestructura	31-jul-23	469	Se instalan puertas y cerraduras	Trabajo realizado

- ✓ La Sra. Decana destaca que se han habilitado los extintores en las diferentes áreas del edificio Amengual.

✓ **Edificio Chacabuco 675.**

Instalació	Gestión	Solicitud	Responsable	Fecha solicitud	Respaldo STD /otro	Comentario u Observación	Status
Chacabuco	Lab 230 Ventanas Termopaneles	Renato	Infraestructura	22-may-23		Instalados	Trabajo realizado
Chacabuco	Aire acondicionado con problemas	Ramón	Campus	09-ago-23	504	Se reconecta a la toma de corriente eléctrica	Trabajo realizado
Chacabuco	Revisión Extractor de aire problemas con engranajes	Ramón	Campus	09-ago-23	506	Se cambia correa de motor, equipo operativo	Trabajo realizado

**7. Ejecución de Proyectos.** Información entregada a la Sra. Decana por la profesional Jessica Godoy

✓ Gestión realizada en la ejecución del proyecto USA 21991

Tipo de programas	Actividades	Descripción
Plan de capacitación	Cursos intensivos del equipamiento de los Laboratorios de RMN, Plasma y UHPLC-MS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio ICP-OES: ejecutado desde el lunes 28 de agosto hasta el viernes 1 de septiembre 2023.</li> <li>Laboratorio RMN: se comienza a ejecutar en segundo semestre 2023</li> </ul>
Plan de Apoyo a la docencia y su gestión	Fondo concursable: Visita de especialista académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adjudicación de fondo por 3 académicos y 1 académica.</li> </ul>
	Fondo concursable: Asistencia a movilidad corta (congresos, workshops u otras)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adjudicación de fondo por 38 estudiantes de carreras de pregrado y programas de postgrado.</li> </ul>

✓ **Avances Planes Operativos Estratégicos (POE)**

- Becas de Apoyo y movilidad en la Facultad: 52 estudiantes beneficiados (20 pregrado y 32 de postgrado)
- Tutores Pares: el lunes 28 de agosto, se dio inicio a las tutorías del segundo semestre, que estarán disponibles hasta el mes de diciembre.
- Scouting Tecnológico: realización de desayuno con empresa ANASAC y Autoridades de la Facultad, continuando con una visita a laboratorios de investigación interesados en mantener un contacto con las actividades de esa empresa.

✓ **Avances Planes Operativos de la Calidad (POC)**

- Internacionalización: lanzamiento de convocatoria "Apoyo a la Movilidad Nacional e Internacional de larga duración para estudiantes de pregrado y postgrado". Postulación hasta el 4 de septiembre.
- Unidad de Desarrollo Curricular: lunes 21 de agosto se desarrolló el encuentro de profesores /as de Pedagogía en el edificio de Escuela Militar.

**8. Informes Vicedecana de Docencia y Extensión, Vicedecano de Investigación y Postgrado y Dirección VIME de la Facultad.**

**8.1. Gestión Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Brenda Modak.**

✓ **8.1.1.- Gestión Administrativa**

a. Principales Solicitudes del 03 al 30 de agosto 2023

- Reincorporaciones: 47
- Postergaciones de estudio: 15
- Renuncias a la carrera: 5
- Retiros temporales: 3
- Cambio plan de estudios: 3
- Otros: 48

b. Reuniones y actividades más importantes:

- Comisión de Docencia
- Ceremonia Aniversario Facultad
- DCA Recurso Reposición Programa de Prosecución

- Consejo Directivo para Ajuste del Modelo Educativo
- Jefa Carrera Pedagogía en Química y Biología
- Directora y Abogada de la Dirección de Género, Diversidad y Equidad
- Vicerrectora de Finanzas

c. Atención docentes y estudiantes.

### **8.1.2.- Inicio de clases 2° semestre.**

- ✓ La Dra. Modak informa que el 17 de agosto se envió el calendario académico de la Facultad a todos/as los académicos/as vía correo electrónico. Destaca que hubo un buen inicio de clases, con todos los electivos ofertados y las salas asignadas durante la primera semana.
- ✓ Informa que aun quedan solicitudes sin resolver, debido principalmente al gran número de estudiantes en la carrera de Química y Farmacia. En estos últimos días se han recibido más de 200 solicitudes. La Comisión de Docencia ha ido avanzado en su resolución.

### **8.1.3. Trabajo de la Comisión de Docencia:**

- ✓ La Dra. Modak informa sobre el trabajo desarrollado con la Comisión de Docencia, correspondiendo a:
  - Actualización del Reglamento de la Facultad
  - Actualización Reglamento Complementario de Convalidaciones (2009)
  - Actualización del Reglamento de los Electivos
  - Creación de Resolución de Homologación asignaturas de Bachillerato
  - Elaboración de la articulación del *Minor* en Innovación y Emprendimiento con las carreras de Química y Farmacia, Bioquímica y Química. Se espera que comience a funcionar el primer semestre de 2024

### **8.1.4. Jornada de Reflexión del Profesorado de la carrera de Pedagogía en Química y Biología y Programa de Prosecución para Profesores de Química y Biología (21 de agosto):**

- ✓ Esta actividad fue coordinada y preparada por la Jefa de Carrera Dra. Ruth Yáñez y los Comités de Carrera de Pedagogía en Química y Biología y del Programa de Prosecución. Los principales temas que se abordaron fueron:

- Los nuevos estándares pedagógicos y disciplinares de la formación inicial docente (FID).
  - ¿De qué manera desde las asignaturas que dictamos damos respuesta a las demandas actuales de la FID y de los/as profesionales que se requieren para el siglo XXI?
  - Identificar elementos claves que permitan abordar en forma conjunta una propuesta de enseñanza desde el enfoque de los estándares como respuesta a la política pública.
- ✓ Adicionalmente, esta jornada sirvió para fortalecer las habilidades blandas de los/as académicos/as. La Dra. Modak felicita a la Jefa de Carrera y a los/as integrantes de los Comités de Carrera por la excelente preparación de la jornada y la alta participación de académicos y académicas.

#### **8.1.4. Segundo Seminario de Formación de Profesores USACH**

- ✓ Actividad preparada y coordinada por los Vicedecanatos de Docencia de las facultades que dictan carreras de pedagogía en la Universidad.
- ✓ Por la Facultad participó el Dr. Daniver Morales, quien presentó una charla sobre la incidencia de la inteligencia artificial en la educación. La Dra. Modak felicita al Dr. Morales por su excelente presentación.

### **8.2. Gestión Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Alexis Aspée.**

#### **8.2.1. Planificación Actividades Académicas:**

- ✓ Desde el 02 de agosto de 2023 a la fecha, se han realizado:
- Avances de tesis: 3
  - Proyecto de Tesis y Examen de calificación: 2
  - Exámenes de privado: 1

#### **8.2.2. Registro Curricular de Postgrado:**

- ✓ Asignación horaria de salas de clases postgrado
- ✓ Informativo proceso de cierre de actas 2° semestre de 2023

### **8.2.3. Unidad de Desarrollo de Postgrado**

Programas de Postgrado:

- ✓ Se solicitó recurso de reposición para la acreditación del Doctorado en Microbiología. La CNA declara el día 22 de agosto que es admisible el recurso de reposición, cuya fecha límite es el día 04 septiembre de 2023.
- ✓ Reunión realizada el 25 de julio sobre la revisión de los Planes de Mejora del Doctorado en Biotecnología, asistieron la Sra. Decana, Director del programa, Vicerrectores/a de Investigación, Innovación y Creación, de Postgrado y de Vinculación con el Medio y el Prorector.
- ✓ Reuniones de coordinación con la Vicerrectoría de Postgrados para la Expo de Postgrados, la cual se realizará el día jueves 31 de agosto en el patio de la EAO.
- ✓ Reuniones de coordinación para la realización de la Jornada de Postgrados y Neuro USACH 2023, la cual se realizará el día 6 de septiembre.

### **8.2.4. Unidad de Scouting Tecnológico**

- ✓ Se realizó una reunión desayuno con la empresa ANASAC el día 28 de agosto, coordinada en conjunto con el Director VIME Dr. Eduardo Pino. Se trató la posibilidad de interactuar entre la empresa e investigadores.

### **8.2.5. Reunión Comisión de Investigación y Postgrado.**

- ✓ Reuniones de coordinación de la Expo de Postgrados y de la Jornada de Postgrados y Neuro USACH 2023
- ✓ Ajustes Planeación docente y salas.
- ✓ Se trató, además, incorporar en la Unidades de Investigación y Tesis algún documento formal sobre el trabajo realizado por los tutores en las tesis, debido a que quienes evalúan son las comisiones y son quienes firman las actas.

### **8.2.5. Vicerrectoría de Postgrado:**

- ✓ Consejo Superior de Postgrado: Reunión con el Departamento de Calidad y Acreditación, realizada el 23 de agosto, donde se hizo un análisis de las matrículas de los postgrados en las universidades en Chile. Se solicitó un análisis más detallado.

- ✓ Reunión realizada el 30 de agosto, en la cual se trataron los Reglamentos Generales de Postgrado.

### **8.2.6. Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación:**

- ✓ Reunión realizada el 24 de agosto, donde se trabajó en la última revisión de las normativas de Centros de Investigación. Una vez finalizada será enviada, para que sean presentadas en cada unidad, y posteriormente de esa etapa se deberá presentar en el Consejo Académico para su sanción.

### **8.2.7. Science Up**

- ✓ Se extendió convocatoria del programa de Vinculab hasta el 3 de septiembre de 2023. El objetivo de este programa es estimular la investigación aplicada a través de la colaboración entre la comunidad académica y el sector productivo público o privado, ofreciendo un financiamiento de hasta \$2.500.000 a propuestas de vinculación, cifra que puede aumentar en \$500.000 en el caso de que se incluyan pasantías de estudiantes en entidades colaboradoras.
- ✓ Se continúa con la publicación periódica de la revista Newsletter, que a la fecha va en la edición N°21.

### **8.3. Gestión Dirección VIME, expone Dra. Milena Cotoras T.**

- ✓ La Dra. Milena Cotoras informa sobre las actividades (talleres, reuniones y jornadas) de la Dirección de Vinculación con el Medio de la Facultad.

Fecha	Actividad
10 de agosto 2023	Se dio inicio a la actividad CIENTÍFICAS, donde participó el Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín. Las estudiantes iniciaron la actividad con una presentación de su visión acerca de las científicas. Se continuó con charla de la Dra. María Jesús Aguirre, titulada "Cómo me convertí en científica".
17 de agosto 2023	Se dio inicio a la actividad "Programa de Visita", donde participó el Liceo Cardenal Caro de Buin. Se realizó una charla por la Srta. Aracely Flores estudiante de postgrado de la Facultad de Química y Biología, quien está terminando su tesis de Doctorado en el área de Productos



	Naturales y encapsulación. Presentó una charla titulada "Ciencia Otaku", la cual fue muy bien recibida por el auditorio.
19 de agosto de 2023	Se ha continuado con el programa de visita de colegios. Donde los estudiantes del IV medio A del Colegio Manquecura Ciudad del Este visitaron la Facultad, donde realizaron un práctico demostrativo en el laboratorio de docencia de Biología.
22 de agosto de 2023	El Liceo Bicentenario Nuestra Señora de Guadalupe fue parte de la Charla "Materiales basados en lignina y polímeros funcionales" junto con el Sr. Gabriel Salfate, estudiante que está realizando su proyecto de tesis doctoral.
26 de agosto de 2023	Se continuó con el "Programa de Visitas". En esta ocasión los estudiantes del Liceo Bicentenario Nuestra Señora de Guadalupe, el día 26 de agosto visitó la Facultad para realizar un práctico demostrativo de Química.

- ✓ La Dra. Cotoras agradece la participación de los/a Directores/a y funcionarios/as que apoyaron la actividad desarrollada el día sábado 26 de agosto.
- ✓ La Dra. Cotoras recuerda que la Feria Científica se realizará el 24 y 25 de octubre. Esos días no habrá clases para que los/as profesores/as y estudiantes puedan participar.
- ✓ Se abrió concurso del "Fondo de Vinculación con el Medio (VIME) para la divulgación científica" para estudiantes de pre y postgrado, en conjunto con la Facultad de Ciencias, correspondiendo a la formulación de un proyecto de divulgación de la ciencia, que se presentarán en el Festival de Ciencia (Facultad de Ciencias) y en la Feria Científica USACH (Facultad de Química y Biología).

### **Punto N° 3 de la Tabla – Presentación de la propuesta de actualización del Reglamento de la Facultad, área Pregrado, presenta Dra. Brenda Modak**

- ✓ La Dra. Brenda Modak, presenta propuesta de modificaciones a los artículos 11, 12 y 15 del Reglamento de Facultad en el marco de la actualización de la Resolución Exenta N° 7711 del 2008. En la siguiente tabla se muestran las modificaciones realizadas al texto actual en los artículos mencionados, donde

los párrafos resaltados en **color rojo** corresponden a aquellos eliminados, en **color turquesa** corresponden a aquellos que se han agregado, **en amarillo** los modificados y en blanco corresponden al texto que se mantiene igual.

Articulado/ o/tema	Reglamento actual Última actualización 20/10/2008	Articulado/ tema	Propuesta actualizada
<p>Artículo 11: De la Comisión de Docencia</p>	<p>Existirá una Comisión de Docencia encargada de apoyar las actividades docentes propias y de servicio de la Facultad y actuará como asesora del decanato.</p> <p>a) Estará integrada por el Vicedecano de Docencia, los Jefes de Carrera y la Unidad Técnica Educativa /Registro Curricular.</p> <p>b) Coordinará la administración de los programas docentes de la Facultad y propondrá las medidas que permitan su mejor gestión académica.</p> <p>c) Estudiará y propondrá al Consejo de Facultad las normas que regulen las actividades de pregrado de la Facultad.</p> <p>d) Se reunirá en forma periódica para evaluar las materias relacionadas en el área de docencia de pregrado.</p> <p>e) Se encargará del nombramiento de Comisiones de traslados y transferencias de alumnos.</p> <p>f) Estudiará las resoluciones a solicitudes de excepción reglamentaria que presenten los Jefes de Carrera.</p>	<p>Artículo xx.- Comisión de Docencia</p>	<p>Es el órgano responsable de proponer, gestionar y coordinar las actividades académicas y de la Facultad de Química y Biología de las todas carreras de pregrado, garantizando la calidad y excelencia en la formación de las y los estudiantes. Está conformada por el/la Vicedecano/a de Docencia y Extensión, Jefaturas de carrera, Registrador/a curricular y Profesional de apoyo a la gestión académica. Sus funciones son las siguientes:</p> <p>a) Coordinar la administración de los programas académicos de la Facultad y proponer las medidas que sean necesarias para mejorar permanentemente la gestión académica.</p> <p>b) Revisar y actualizar permanentemente la normativa vigente de la Facultad de Química y Biología respecto a la formación de pregrado.</p> <p>c) Sesionar periódicamente y, cuando sea necesario, con el fin de analizar las materias relacionadas con la docencia de pregrado, así como revisar de manera exhaustiva y detallada situaciones particulares que afecten la calidad académica y formativa del estudiantado.</p> <p>d) Establecer el calendario académico interno de la Facultad, de acuerdo al calendario oficial de la Universidad.</p> <p>e) Coordinar la inducción de profesores y profesoras, respecto de su quehacer académico, que se incorporan a la Facultad.</p>

<p>Artículo 12: Los Jefes de Carrera</p>	<p>Los requisitos para ser Jefes de Carrera y sus funciones serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Será académico regular de la Facultad y pertenecer a los dos más altos niveles de la jerarquía académica de la Universidad, que son profesor titular y asociado.</li> <li>Será el representante de la carrera antela Facultad.</li> <li>Será nombrado por el Decano, a proposición de un Comité de búsqueda dirigido por el Vicedecano de Docencia y Extensión, por periodo de dos años, pudiendo ser renovado en el cargo.</li> </ol> <p>Sus funciones incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Velar por el funcionamiento de la Carrera.</li> <li>Liderar los planes de mejora de la Carrera.</li> <li>Presidir el Comité de Carrera.</li> <li>Integrar la Comisión de Docencia.</li> <li>Analizar y proponer la resolución a las solicitudes de alumnos a la Comisión de Docencia.</li> <li>Coordinar las Prácticas Profesionales.</li> <li>Guiar a los alumnos sobre temas esencialmente académicos.</li> <li>Coordinar actividades de promoción de la carrera.</li> </ol>	<p>Artículo xx.- jefaturas de carrera</p>	<p>Las Jefaturas de Carrera serán designadas por el/la Decano/a de la Facultad de Química y Biología, cumpliendo con el requisito de ser académicos/as de jornada completa con al menos 1 (2) años de permanencia en la Facultad y que realicen docencia en la carrera respectiva. El período en el cargo tendrá una duración de 2 años, con la opción de extenderse por un periodo adicional. Además, después de concluir su período, la persona deberá participar en el comité de carrera durante al menos 1 semestre lectivo.</p> <p>Sus funciones son las siguientes y se establecen según tres áreas de gestión:</p> <p><b>I. Gestión curricular</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proponer a las y los miembros que integrarán el Comité de Carrera.</li> <li>Velar por el buen funcionamiento de la carrera.</li> <li>Colaborar en la planificación y ejecución de iniciativas que promuevan la difusión y actividades propias de la carrera.</li> <li>Gestionar la actualización, innovación, desarrollo y proyección del plan de estudios de la carrera (malla curricular y perfil de egreso).</li> </ol> <p><b>II. Gestión estudiantil</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y proponer las resoluciones a las solicitudes realizadas por el estudiantado al Vicedecanato de Docencia y Extensión.</li> <li>Otorgar orientación a los y las alumnas en temas administrativos y académicos vinculados a la carrera.</li> <li>Certificar la inasistencia de los y las alumnas a las evaluaciones, informando a las y los docentes correspondientes de los casos autorizados.</li> </ol>
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p><b>III. Gestión normativa, planificación docente y acreditación</b></p> <p>a) Liderar los planes de mejora para potenciar el desarrollo académico de la carrera.</p> <p>b) Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, particularmente el Reglamento General del Régimen de Estudios y sus complementarios.</p> <p>Establecer según la normativa vigente las asignaturas a impartir en cada periodo lectivo, asimismo coordinar y validar la planeación docente en los plazos definidos para estos efectos.</p> <p>d) Evaluar y autorizar la realización de las prácticas profesionales teniendo en cuenta los requisitos académicos específicos de la carrera.</p> <p>e) Participar en los procesos de acreditación de la carrera.</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Artículo 15: De los Comités de Carrera de Pregrado</p>	<p>Cada Carrera de la Facultad tendrá un Comité de Carrera cuya responsabilidad será la evaluación periódica de la correspondiente gestión docente. Los Comités de Carrera dependen del Vicedecanato de Docencia y Extensión con el acuerdo de los Directores de Departamento y el Jefe de Carrera. Estará representado por académicos de los niveles Básicos, Licenciatura y Profesional. Las actividades de los Comités de Carrera incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El análisis y evaluación de la gestión docente sobre la base de la información pertinente que esté disponible.</li> <li>La elaboración de las propuestas para el mejoramiento de la gestión docente, que serán presentadas por el Vicedecano de Docencia y Extensión.</li> <li>La elaboración anual de un plan de trabajo y la presentación de un informe de su gestión. Los documentos elaborados deben ser presentados al Vicedecano de Docencia y Extensión.</li> <li>Implementar el modelo de calidad en el ámbito de sus funciones.</li> </ol> <p>El análisis y evaluación de la gestión docente y la elaboración de propuestas incluirán los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de estudios: Perfil del postulante, carga semestral, secuencia de asignaturas, pre-requisitos, requisitos adicionales de titulación, etc.</li> <li>Programas de asignaturas: Unidades temáticas, objetivos y contenidos, proceso enseñanza-</li> </ul>	<p>Artículo xx.- comités de carrera</p>	<p>Cada carrera de la Facultad tiene un Comité de Carrera cuya responsabilidad será la evaluación periódica de la correspondiente gestión docente. Los comités de carrera dependen del Vicedecanato de Docencia y Extensión, estarán integrados por hasta cinco académicos/as del cuerpo regular, el respectivo Jefe/a de Carrera que lo presidirá y un/a representante estudiantil como invitado/a (cuando la situación lo amerite). El nombramiento de las y los académicos integrantes corresponderá al/la Decano/a, a propuesta del Vicedecano/a de Docencia y Extensión y la jefatura de carrera. Estará representado por académicos/as de niveles básicos, licenciatura y profesional. La permanencia de los y las integrantes del comité de carrera tendrá una duración máxima de 4 años y mínima de 2 años.</p> <p>Las actividades de los Comités de Carrera incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El análisis y la evaluación de la gestión docente sobre la base de la información pertinente que esté disponible, incluirán algunos de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de estudios: Perfil del postulante, carga semestral, secuencia de asignaturas, pre-requisitos, requisitos adicionales de titulación, etc.</li> <li>Programas de asignaturas: unidades temáticas, objetivos y contenidos, proceso de enseñanza y aprendizaje, formas de evaluación, percepción del alumnado, vigencia, etc.</li> <li>Orientación de la carrera: objetivo de la carrera, perfil del egresado/a, percepción del estudiantado, egresados/as y del medio externo.</li> <li>Tesis: aprobar los proyectos de tesis y proponer la comisión de seguimiento.</li> </ul> </li> </ol>
---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>aprendizaje, formas de evaluación, percepción del alumno, vigencia, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento estudiantil: Por asignatura, avance curricular, tasa de retención, elaboración de propuestas de mejoramiento del rendimiento estudiantil, etc.</li> <li>- Orientación de la carrera: Objetivos de la carrera, perfil del egresado, percepción de alumnos, egresados y del medio externo.</li> <li>- Tesis: aprobar los proyectos de tesis y proponer a la Comisión de Docencia la comisión de seguimiento.</li> <li>- Práctica Profesional: Elaborar listado con temas y empresas en donde el alumno desarrolle su Práctica Profesional, evaluar proyectos de Práctica Profesional, nombrar profesor supervisor y comisión evaluadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas profesionales e Internado Clínico - Asistencial: evaluar proyectos de práctica profesional, nombrar profesor/a supervisor/a y la Comisión Evaluadora.</li> </ul> <p>b) La elaboración de propuestas para el mejoramiento de la gestión docente.</p> <p>La elaboración anual de un plan de trabajo al inicio y la presentación de un informe de su gestión al final del año lectivo.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ Los cambios generales corresponden principalmente a la incorporación en el texto de lenguaje inclusivo de género.
- ✓ Respecto al artículo 12, relacionado con el período en el cargo de las jefaturas de carreras, que dice que tendrán una duración de 2 años, la Sra. Decana indica que, actualmente se ha observado dificultad en la renovación de las jefaturas de carrera, estima que 2 años no es un período suficiente y propone a aumentar en 1 año más, o sea a 3 años de permanencia como jefe/a de Carrera, si la normativa lo permite
- ✓ El Dr. Fernando Godoy señala que, en relación al requisito de antigüedad para ejercer como Jefe/a de Carrera, adquirir una responsabilidad de ese alcance cuando recién se está ingresando a la vida académica puede afectar su investigación, quizá necesita un tiempo más que 1 año.
- ✓ La Sra. Decana indica estar de acuerdo con 2 años de antigüedad, especialmente para que el/la académico/a adquiera conocimiento y experiencia del funcionamiento de la Facultad.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda incluir en la actualización del Reglamento de Facultad que el período en el cargo para los/as Jefes/as de Carreras será de al menos 3 años y tendrá como requisito para ejercer este cargo una antigüedad de al menos 2 años de permanencia en la Facultad.

**Punto N° 4 de la Tabla – Evaluación apelación de Criterios de Jerarquización del académico Dr. Moisés Domínguez C.**

- ✓ La Dra. Carmen Pizarro informa que con fecha 31 de julio de 2023, recibió la evaluación de la Comisión de Apelación por Criterios del Dr. Moisés Domínguez Carú. Dicha Comisión estuvo integrada por el Dr. Juan Guerrero (en calidad de Presidente de la Comisión), el Dr. Miguel Ríos y el Dr. Patricio Rojas.
- ✓ La Dra. Pizarro da a conocer al Consejo la evaluación emitida por la Comisión de Apelación, donde se concluye que "evaluados los antecedentes de apelación en conjunto con lo informado por la Comisión de Jerarquización por Criterios, la Comisión de Apelación concluyó que el Dr. Domínguez, a) cumple con el sub-criterio 1.3, que sumado a los sub-criterios 1.2 y 1.4 le permite cumplir el criterio 1 obligatorio y b) que teniendo aprobados los criterios 3 y 4 y de acuerdo con el manual de jerarquización vigente, accede a la Jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad de Química y Biología.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda aprobar la evaluación realizada por la Comisión de Apelación por Criterios que indica que el Dr. Moisés Domínguez Carú accede a la Jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad de Química y Biología.

- ✓ La Sra. Decana felicita al Dr. Domínguez por el logro académico alcanzado.

**Punto N° 5 de la Tabla – Contrataciones nuevas, de continuidad, aumento de horas y cambios de categoría**

- ✓ La Sra. Decana solicita a los/a Directores/a de Departamento que hagan llegar los documentos correspondientes a las solicitudes de contrataciones nuevas,

de continuidad y aumento de horas para el segundo semestre de 2023 y cambios de categoría para profesores/as por hora.

- ✓ La Sra. Decana aclara que quedan exentos cambios por renunciaciones voluntarias y licencias médicas por más de 40 días.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda aprobar las solicitudes de contrataciones nuevas, de continuidad y aumento de horas para el segundo semestre de 2023 para profesores por hora; así como también las solicitudes de cambio de categoría.

### **Punto N° 6 de la Tabla – Varios**

- ✓ El Sr. Sebastián del Canto consulta que, debido a que el traslado de peces desde el edificio central al CBA y viceversa es más fácil a través de la puerta sur, si es posible establecer un horario de apertura de esta puerta para facilitar este traslado. La Sra. Decana indica que esta solicitud no se ha hecho llegar directamente por quienes se ven afectados, y que solamente es necesario conversar con el Sr. Juan Madrid para coordinarlo. Situación similar a la apertura de puerta sur se ha considerado para estudiante con movilidad reducida, quien maneja los números de contacto de mayordomía, de modo que cuando necesita ingresar avisa.
- ✓ El Dr. Julio Sánchez consulta si se tiene mayor información sobre la instalación de los módulos de Ciencias Médicas, que provocan problemas de tráfico en las calles internas cercana a la Facultad. La Sra. Decana indica que hasta el momento Administración de Campus no ha informado sobre esta situación. Va a solicitar que informen por cuánto tiempo se va a extender y a qué se debe.
- ✓ El Dr. Fernando Godoy consulta por solicitudes de mejoras en los laboratorios de investigación que no necesariamente son de carácter eléctricos y que pueden ser pagadas por proyectos de los investigadores. La Sra. Decana señala que informó a los/a Directores/a (hace 2 semanas) sobre formulario para indicar arreglos con recursos externos y fechas de caducidad de esos recursos. Aprovecha de informar que volvió la arquitecta Loreto Castro, profesional que esta encargada de los proyectos de infraestructura de la Facultad.
- ✓ La Sra. Decana agradece la presencia y participación de los/as Consejeros/as.



**Se cierra la sesión a las 18:10 h.**

Dra. Leonora Mendoza E.  
Presidenta

Dra. Carolina Mascayano C.  
Directora Dpto. De Ciencias del  
Ambiente

Dr. Julio Sánchez P.  
Consejero Dpto. de Ciencias del  
Ambiente

Dr. Fernando Godoy G.  
Consejero Dpto. de Química de los  
Materiales

Sr. Sebastián Del Canto O.  
Representante de Funcionarios/as

**ACTA APROBADA EN CONSEJO  
DE FACULTAD REALIZADO EL 27  
DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Dr. Miguel Ríos R.  
Director Dpto. De Biología

Dr. Juan Guerrero N.  
Director Dpto. de Química de los  
Materiales

Dr. Patricio Rojas M.  
Consejero Dpto. de Química de los  
Materiales

Dra. Carmen Pizarro A.  
Secretaria Académica